

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**37168** *ELHADK AZDAD*  
*MIMOUN AZDAD*  
*Y CONSTRUCCIONES INCORE, S.C.P.*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 736/08 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Ahmed Bekkaoui, contra las ejecutadas Elhadk Azdad, Mimoun Azdad y Construcciones Incore Sociedad Civil Privada sobre despido, se ha dictado auto de fecha 18 de diciembre de 2009, por el que se declara a las indicadas ejecutadas en situación de insolvencia parcial por importe de 9.607,49 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 18 de diciembre de 2009.- El Secretario Judicial, don Antonio Tovar Pérez.

ID: A090093545-1